

FUTURA REFORMA ELECTORAL

Propondrán sanción por falsa promesa

XIMENA GARCÍA

Eduardo Bohórquez, planteó quitar candidatura a quienes ofrezcan obras fuera de sus facultades legales como hospitales o distribuidor vial

La reforma electoral que incorporó nuevos mecanismos para revisar la integridad de las candidaturas rumbo a los próximos procesos electorales abrió una nueva discusión sobre los controles que aún hacen falta. Para el director ejecutivo de Transparencia Mexicana, Eduardo Bohórquez, el siguiente paso debería ser sancionar a los candidatos que prometan obras, programas o acciones que legalmente no pueden realizar.

En entrevista con *El Sol de Toluca*, el especialista planteó que una futura reforma electoral contemple la pérdida de la candidatura para quienes, durante las campañas, ofrezcan propuestas que rebasen las facultades del cargo al que aspiran, al considerar que esa práctica representa una forma de engaño al electorado.

Explicó que durante las campañas municipales es frecuente que los aspirantes anuncien hospitales, distribuidores viales o grandes obras de infraestructura que dependen de decisiones y presupuestos estatales o federales, pese a que los ayuntamientos tienen atribuciones claramente delimitadas por la Constitución.

LLAMAN A CENTRAR CAMPAÑAS EN SERVICIOS PÚBLICOS

Bohórquez consideró que el debate público debería enfocarse en las responsabilidades que sí corresponden a los gobiernos municipales, como el funcionamiento del alumbrado público, la recolección de residuos, el mantenimiento de mercados, el desazolve de drenajes y otros servicios básicos que inciden de manera directa en la calidad de vida de la población.

Añadió que la ciudadanía no debería cargar con la responsabilidad de distinguir entre promesas viables e inviables, sino que corresponde a los candidatos explicar con claridad qué acciones pueden ejecutar, en qué plazo y con qué recursos.

REFORMA ABRE NUEVOS RETOS PARA LA FISCALIZACIÓN

El especialista también se refirió a los cambios que contempla la reciente reforma electoral para fortalecer la revisión de las candidaturas mediante el intercambio de información entre autoridades electorales y dependencias como la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Centro Nacional de Inteligencia y la Fiscalía General de la República.

A su consideración, estos mecanismos representan una medida anticorrupción distinta a las tradicionales, ya que permitirán detectar riesgos relacionados con el origen de los recursos o posibles vínculos con actividades ilícitas antes del registro



El director ejecutivo de Transparencia Mexicana pidió enfocar el debate público en temas municipales como recolección de residuos y desazolves

de las candidaturas.

Sin embargo, advirtió que uno de los principales desafíos será el manejo de la información financiera protegida por el secreto bancario y la forma en que las autoridades electorales administren esos datos sin comprometer las investigaciones respectivas.

Asimismo, consideró que el éxito del nuevo modelo dependerá de la capacidad de las instituciones para blindar el intercambio de información y evitar filtraciones que puedan comprometer las investigaciones o alertar anticipadamente a los involucrados.

Para Bohórquez, fortalecer los filtros de integridad de las candidaturas constituye un avance, pero advirtió que la calidad de las campañas también debe formar parte de la discusión electoral, de

RETOS DE REFORMA

- 1. UNO DE** los principales desafíos será el manejo de la información financiera protegida por el secreto bancario
- 2. FORMA EN** que las autoridades electorales administren datos sin comprometer las investigaciones
- 3. EL ÉXITO** del modelo dependerá de la capacidad de las instituciones para blindar el intercambio de información

manera que las autoridades no sólo revisen quiénes buscan un cargo público, sino también la veracidad de los compromisos que presentan ante el electorado.